



## COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE SONORA

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACION DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO, CAJEME, NAVOJOA, GUAYMAS, NOGALES Y SAN LUIS RIO COLORADO TODOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018.

Con fundamento en lo dispuesto en el inciso j) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 22, párrafo vigésimo de la Constitución Política del Estado de Sonora, 180 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, 1, 8,9, 10, 18 y 26, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, así como la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal en fecha 9 de febrero de 2015 relativa al proceso interno de selección y postulación de los candidatos a los cargos de Presidentes Municipales en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Nogales y San Luis Río Colorado todos del Estado de Sonora a contener el 7 de junio de 2015 para el periodo constitucional 2015-2018; y

### CONSIDERANDO

I.- Que la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece puntualmente que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

II.- Que el párrafo vigésimo del artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Sonora, establece que la Ley establecerá las reglas para las precampañas, así como las sanciones para quienes las infrinjan, debiéndose entender por Ley a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora;

III.- Que el artículo 180 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, prescribe que los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los aspirantes a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en la Ley General, en esa misma ley, en los Estatutos y en los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.

IV.- Que los diversos 8, 9 y 10 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos establecen la validez de los acuerdos que sean aprobados por



## COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE SONORA

el voto de la mayoría simple de los comisionados integrantes, que los acuerdos de las comisiones de procesos internos constituyen disposiciones de carácter obligatorio para las comisiones del nivel jerárquico inferior, así como para los aspirantes, precandidatos y candidatos a dirigentes y a cargos de elección popular, miembros, militantes, cuadros y dirigentes del Partido y que los acuerdos a que se refiere el artículo anterior, una vez que sean firmados, deberán notificarse a las comisiones de procesos internos del nivel jerárquico inferior, y en su caso, a los interesados del tema para su aplicación, cumplimiento y publicación en estrados y en las páginas de internet de los órganos involucrados en los correspondientes acuerdos;

V.- Que la fracción IV del artículo 26 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos establece que la Comisión Municipal es la instancia responsable de organizar, conducir, dirigir, validar y evaluar los procedimientos para la elección de candidato al cargo de presidente municipal;

VI.- Que en la Base Quinta de la convocatoria emitida el día 9 de febrero de 2015, relativa al proceso interno de selección y postulación de candidatos Presidentes Municipales para el periodo constitucional 2015-2018, establece que la Comisión Estatal de Procesos Internos diseñará y aprobará los formatos para el proceso de registro de los aspirantes que se refieren las fracciones VI, VII, VIII, IX, XI, XIV y XVIII de esa misma Base y que dichos formatos deben estar a disposición de los aspirantes a precandidatos 72 horas posteriores a la expedición de la multicitada convocatoria en la sede de esta Comisión Estatal.

En virtud de lo considerado, se emite el siguiente:

**ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACION DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO, CAJEME, NAVOJOA, GUAYMAS, NOGALES Y SAN LUIS RIO COLORADO TODOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018.**

**PRIMERO.-** La Comisión Estatal de Procesos Internos, aprueba los formatos a que se refieren las fracciones VI, VII, VIII, IX, XI, XIV y XVIII que invoca la Base Quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal, mismos que estarán a disposición de los aspirantes a precandidatos que participarán en el proceso interno de selección y postulación de candidatos al cargo de Presidentes

**PRO Transformando  
a México**  
**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE  
SONORA**

Municipales en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Nogales y San Luis Rio Colorado todos del Estado de Sonora para el periodo constitucional 2015-2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario Técnico, provea lo conducente para que dichos formatos sean difundidos en los términos que establece el considerando IV del presente Acuerdo.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página de internet del Comité Directivo Estatal en Sonora [www.prisonora.org.mx](http://www.prisonora.org.mx), y deberá publicarse de manera inmediata en los estrados físicos del mismo Comité Directivo.

Los Comités Municipales y las Comisiones Municipales de Procesos Internos contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros del Partido.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los 12 días del mes de febrero de 2015.

**“Democracia y Justicia Social”**

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos de Sonora



**Ricardo García Sánchez**  
**Presidente**



**Sergio Cuéllar Urea**  
**Secretario Técnico**

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**

**FORMATO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS PARA SOLICITAR EL REGISTRO COMO PRECANDIDATO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN A PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO.**

**F - 1**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.  
(Ciudad, estado y fecha)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_  
PRESENTE**

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a presidente municipal propietario en el municipio \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, en el proceso electoral local 2014-2015; anexo a la presente, la documentación requerida por la Base Séptima de la convocatoria que norma el proceso interno referido.

Señalo como domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_; colonia \_\_\_\_\_; municipio \_\_\_\_\_; ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_; C.P. \_\_\_\_\_; teléfono(s) \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_.

**Muy atentamente**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**

**FORMATO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS PARA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LAS FRACCIONES I, II, III, IV, VI Y VII DEL ARTÍCULO 166 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**F – 2**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.  
(Ciudad, estado y fecha)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_  
PRESENTE**

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de candidato(a) a presidente municipal propietario(a) en el municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir la verdad declaro:

- a) Que soy ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos.
- b) Que he demostrado una conducta pública adecuada y que no he sido condenado por delito intencional del orden común ni federal, en el desempeño de funciones públicas.
- c) Que he demostrado lealtad pública con la Declaración de Principios y el Programa de Acción de Partido, así como la observancia estricta de los Estatutos.
- d) Que protesto cumplir las disposiciones del Código de Ética Partidaria.
- e) Que no he sido dirigente, candidato, ni militante destacado de partido o asociación política antagonica al Partido Revolucionario Institucional.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**

- f) Que no me encuentre en alguna de las incapacidades previstas en los artículos 34 y 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 192 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora.
- g) Que satisfago todos los requerimientos exigidos por los ordenamientos electorales aplicables.

**Muy atentamente**

---

(Nombre y firma)



## COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS

FORMATO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS PARA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA Y FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 166 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

F – 3

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.  
(Ciudad, estado y fecha)

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_  
PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de candidato(a) a presidente municipal propietario(a) en el municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, en el proceso electoral local 2014-2015, bajo protesta de decir verdad que cuento con un profesional en materia de administración, finanzas y/o contaduría, para que sea el responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de mi precampaña y asimismo, me comprometo a solventar las multas que en su caso se generen por deficiencia en el cumplimiento de mis obligaciones de comprobación ante los órganos electorales o los deudores a terceros, multas y sanciones que le causen al Partido por la mala administración de los recursos y la falta o irregular comprobación de los ingresos y egresos ante los órganos electorales.

**Muy atentamente**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**

**FORMATO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS PARA  
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREVISTO POR LA  
FRACCIÓN XIV DE LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.**

**F - 4**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.  
(Ciudad, estado y fecha)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_  
PRESENTE**

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a presidente municipal propietario(a) en el municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, en el proceso electoral local 2014-2015, manifiesto a ustedes que protesto cumplir con el compromiso de aceptar el desempeño de la candidatura a la que aspiro en caso de resultar electo en el proceso interno, así como al ejercicio de la función pública que de aquella derive con base al sufragio popular.

**Muy atentamente**

\_\_\_\_\_  
(Nombre Y firma)



**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**

FORMATO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS PARA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XVIII DE LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**F - 5**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.  
(Ciudad, estado y fecha)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_  
PRESENTE**

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de postulación de candidato(a) a presidente municipal propietario(a) en el municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad declaro que:

- a) No he incurrido en actos anticipados de precampaña.

**Muy atentamente**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**

**FORMATO PARA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN VII DE LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**F – 10**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.  
(Ciudad, estado y fecha)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_ PRESENTE**

Al solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a presidente municipal propietario por el municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_ en el proceso electoral constitucional del presente año, y en atención del Acuerdo adoptado por el Consejo Político Nacional de mi Partido en fecha 18 de noviembre de 2014, autorizo al Partido Revolucionario Institucional a llevar a cabo ante las instancias competentes la investigación sobre mi situación patrimonial, fiscal, entorno social, actuación como servidor público, así como respecto de responsabilidades penales o administrativas, a efecto de corroborar mi modo honesto de vivir, el no haber realizado actos antijurídicos relacionados con el uso de recursos de procedencia ilícita y no tener vínculos con la delincuencia organizada.

Por todo lo anterior señalado, manifiesto estar de acuerdo que mi Partido declare improcedente mi precandidatura ante la instancia partidista competente y en su caso, no se registre mi candidatura ante la autoridad electoral que corresponda, de comprobarse algún acto antijurídico que transgreda el Código de Ética Partidaria.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**

**FORMATO DE DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN VIII DE LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**F - 11**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.  
(Ciudad, estado y fecha)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_ PRESENTE**

Al solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a presidente municipal propietario por el municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_ en el proceso electoral constitucional del presente año, y en atención del Acuerdo adoptado por el Consejo Político Nacional de mi Partido en fecha 18 de noviembre de 2014, expreso mi libre y espontánea voluntad de someterme a las evaluaciones y pruebas necesarias que acrediten que no soy adicto al consumo de estupefacientes.

Asimismo es mi voluntad autorizar a las dirigencias del Partido publicar mi nombre y perfil partidario en la página electrónica del instituto político, con el propósito de transparentar mis antecedentes personales y profesionales ante el escrutinio público en la búsqueda ilustrar el juicio del electorado.

En virtud de lo anterior, expreso mi conformidad de que el Partido pueda disponer la cancelación de mi registro ante las instancias partidarias correspondientes o ante las autoridades electorales competentes, ante la eventual comprobación de algún acto antijurídico que transgreda el Código de Ética Partidaria.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)